DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-16378
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2021ER13497
EVENTO SIRE No. 5384570

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Sergio Alexander Gómez Nemocón				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Los Mártires
CAT	13	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	27 de septiembre de 2021	**HORA:**	01:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	CL 10 # 17 - 62	**COORDENADA MEDIA ÁREA INSPECCIONADA**			X: 99194.73 Y: 100819.75		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Voto Nacional	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			40 M2		
UPZ:	102 – La Sabana	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			10		
LOCALIDAD:	14 – Los Mártires	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	5	**MENORES**	5
CHIP:	AAA0034MCHK	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
ÁREA INSPECCIONADA:	807 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			**CR-41582**		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C.

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO

- Actividad de La Construcción / Ausencia de mantenimiento

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

6. ANTECEDENTES

El Sector Catastral Voto Nacional de la Localidad Los Mártires, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el Programa de Legalización y Regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP. Así mismo, se informa que el predio evaluado no se encuentra cubierto por los planos normativos de zonificación de amenaza por movimientos en masa e inundación.

Revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá (SIRE), con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que el IDIGER no ha emitido Conceptos Técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, por lo anterior se indica que, para el predio en comento no se han evaluado los niveles de amenaza, vulnerabilidad y riesgo mediante un Concepto Técnico. Para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se presenta la ubicación del predio evaluado, que se localiza en la CL 10 # 17 - 62, Sector Catastral Voto Nacional, Localidad Los Mártires.

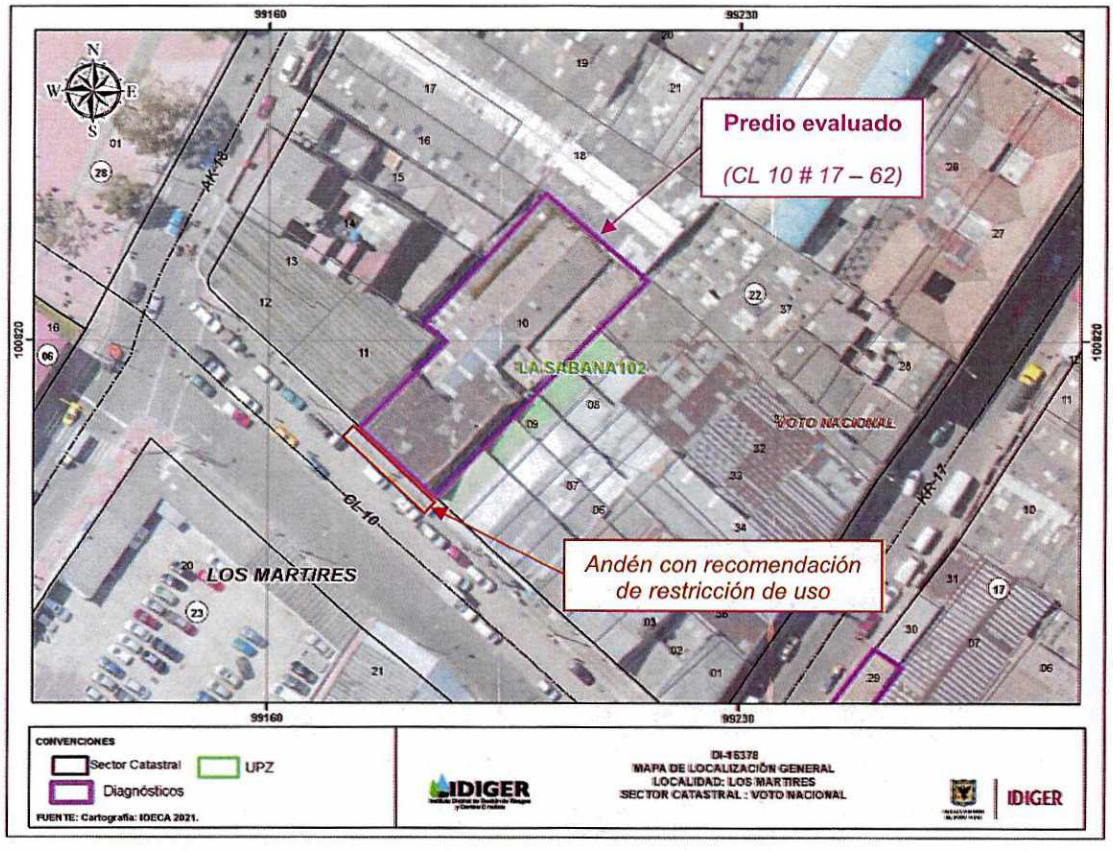


Figura 1. Localización general de los predios evaluados

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

8. DESCRIPCIÓN

Personal del IDIGER, el día 27 de septiembre de 2021 realizó visita técnica al predio de la CL 10 # 17 - 62, encontrando que el sector pertenece a una zona de pendiente relativamente baja, consolidado urbanísticamente con vías de acceso vehicular pavimentadas y en buen estado, donde se emplazan edificaciones de hasta 3 niveles, principalmente de uso comercial.

El predio evaluado se localiza al costado Norte de la vía de la CL 10, y en este se emplaza una edificación de 2 niveles construida posiblemente en muros en mampostería simple, entrepiso en concreto reforzado y cubierta liviana (ver Fotografía 1). Se intenta realizar inspección al interior de la edificación, no obstante, nadie atiende el llamado, por lo que se realiza inspección desde el exterior. De acuerdo con lo observado en campo y con lo manifestado por la comunidad del sector, la edificación evaluada se encuentra desocupada y en condición de abandono.

Desde el exterior se evidencia importante deterioro de los elementos que conforman la fachada de la edificación evaluada (ver Fotografía 1), principalmente, desprendimiento de algunos mampuestos, de la cara externa de algunos mampuestos y de algunas zonas tanto de la pintura como del pañete de fachada, incluyendo zonas localizadas por encima del único acceso que presenta la edificación.

9. POSIBLES CAUSAS

- Ausencia de mantenimiento y vetustez de la edificación evaluada

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Fachada de la edificación emplazada en el predio evaluado

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados en los predios evaluados

PREDIO No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	CL 10 # 17 - 62	Muros en mampostería simple	Sin uso	2	Moderados

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

- Continuación y aumento progresivo, de manera generalizada, en los desprendimientos parciales de los mampuestos de fachada de la edificación evaluada, así como de los desprendimientos la cara externa de estos mampuestos, de la pintura y del pañete de fachada, que podrían caer sobre el andén localizado frente al predio sobre la CL 10, incluyendo el acceso a la edificación.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa, desde el exterior, de las condiciones físicas de la edificación emplazada en el predio de la CL 10 # 17 - 62, Sector Catastral Voto Nacional, Localidad Los Mártires.

- Se realiza apertura de Evento SIRE de emergencia No. 5384570 y se da recomendación de restricción de uso del andén localizado frente al predio de la CL 10 # 17 - 62, Sector Catastral Voto Nacional, Localidad Los Mártires, sobre la CL 10, en un área de aproximadamente 60 m^2, mediante Formato No. 8971.

- Se da recomendación de restricción de uso de la edificación, que se encuentra desocupada, emplazada en el predio de la CL 10 # 17 - 62, Sector Catastral Voto Nacional, Localidad Los Mártires, mediante Formato No. 8972. Teniendo en cuenta que nadie atiende la visita, se notifica a la Alcaldía Local de Los Mártires.

Tabla 2. Relación de formatos emitidos en atención al evento SIRE 5384570

N° FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
8971	27/09/2021	Alcaldía Local de Los Mártires	Recomendación de restricción de uso del andén localizado frente al predio evaluado, sobre la CL 10
8972	27/09/2021	Alcaldía Local de Los Mártires	Recomendación de restricción de uso de la edificación, que se encuentra desocupada, emplazada en el predio evaluado

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

14. CONCLUSIONES

- La funcionalidad del andén localizado frente al predio de la CL 10 # 17 - 62, Sector Catastral Voto Nacional, Localidad Los Mártires, sobre la CL 10, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por la posible caída de elementos de fachada de la edificación emplazada en el predio en comento, sobre este.

- La funcionalidad de la edificación, que se encuentra desocupada, emplazada en el predio de la CL 10 # 17 - 62, Sector Catastral Voto Nacional, Localidad Los Mártires, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por la posible caída de elementos de fachada de la edificación emplazada en el predio en comento, sobre el único acceso a esta. No es posible concluir sobre la estabilidad estructural de la edificación emplazada en el predio evaluado ya que no fue posible adelantar una inspección general al interior de esta que permitiera identificar las condiciones físicas que presenta.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la CL 10 # 17 - 62, Sector Catastral Voto Nacional, Localidad Los Mártires, acoger la recomendación de restricción de uso de la edificación allí emplazada, hasta tanto se implementen acciones que garanticen condiciones de estabilidad y funcionalidad de esta.

- A la Alcaldía Local de Los Mártires, acoger la recomendación de restricción de uso del andén localizado frente al predio de la CL 10 # 17 - 62, Sector Catastral Voto Nacional, Localidad Los Mártires, sobre la CL 10, hasta tanto se implementen acciones que garanticen condiciones de estabilidad de los elementos de fachada de la edificación emplazada en el predio en comento.

- Al responsable y/o responsables del predio de la CL 10 # 17 - 62, Sector Catastral Voto Nacional, Localidad Los Mártires, adelantar las acciones de reparación integral de los daños evidenciados, así como de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de los elementos que conforman la edificación allí emplazada, bajo el acompañamiento de personal idóneo, con el fin de garantizar las condiciones de estabilidad y funcionalidad de la edificación, y dando cumplimiento a los requerimientos y a las especificaciones técnicas establecidas en la normativa vigente, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo-Resistente 2010 (NSR-10).

- A la Alcaldía Local de Los Mártires, desde sus competencias, identificar y ponerse en contacto con el responsable y/o responsables del predio de la CL 10 # 17 - 62, Sector Catastral Voto Nacional, Localidad Los Mártires, con el propósito de notificarlos sobre las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- A la Alcaldía Local de Los Mártires, desde sus competencias, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los transeúntes del sector evaluado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Sergio Gómez Nombre: Sergio Alexander Gómez Nemocón Profesión: Ingeniero Civil
Contratista
16.2 Revisó
Firma: Nombre: Jairo William Torres Becerra Profesional Especializado 222-29
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071